

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto RAMBLA

Otros medios de identificación

Código del producto 50002997

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

Restricciones recomendadas del uso : Use según lo recomendado por la etiqueta.

1.3 Informaciones sobre el fabricante o el proveedor

Dirección del proveedor FMC AGRICULTURAL SOLUTIONS, S.A.U.
Paseo de la Castellana, 257, 5ª planta
28046 Madrid
España

Teléfono: 915530104
E-mail de contacto: SDS-Info@fmc.com, buzon@fmc.com .

1.4 Teléfono de emergencia

Para emergencias por fugas, incendios, derrames o accidentes, llame al:
España: 34-931768545 (CHEMTREC)

Emergencia médica:
España: +34 91 562 04 20 (Instituto Nacional de Toxicología)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligro a largo plazo (crónico) para el H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos,

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

medio ambiente acuático, Categoría 1 con efectos duraderos

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Declaración Suplementaria del Peligro : EUH401 Para evitar riesgos para la salud humana y el medio ambiente, respete las instrucciones de uso.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Intervención:
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Teflutrina (ISO)

Etiquetado adicional

Para las frases especiales (SP) y los intervalos de seguridad, consulte la etiqueta.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento dele-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.10.2024 Número SDS: 50002997 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

gado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
óxido de cinc	1314-13-2 215-222-5 030-013-00-7	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 1 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1	>= 2 - < 20
Teflutrina (ISO)	79538-32-2 607-723-00-6	Acute Tox. 2; H300 Acute Tox. 1; H330 Acute Tox. 2; H310 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10.000 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 10.000 Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 21,8 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,0371 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 177 mg/kg	0,5

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona contaminada.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.
No deje a la víctima desatendida.
- Si es inhalado : Consultar a un médico después de una exposición importante.
En caso de inconsciencia, colocar en posición de recuperación y pedir consejo médico.
- En caso de contacto con la piel : Quitar la ropa y los zapatos contaminados.
Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
Llamar inmediatamente un médico si la irritación persiste.
- En caso de contacto con los ojos : En caso de un contacto, enjuagar inmediatamente los ojos con agua en abundancia por lo menos durante 15 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : No provocar el vómito.
: Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Si los síntomas persisten consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Riesgos : Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel. Síntomas: detiene la transmisión nerviosa hiperestimulando presinápticamente las terminaciones neuronales. Especial sensibilidad de los pacientes alérgicos y asmáticos, así como de los niños.
Síntomas del SNC: temblores, convulsiones, ataxia; irritación de las vías respiratorias: rinorrea, tos, broncoespasmo y disnea; desencadenantes de reacciones alérgicas: anafilaxia, hipertermia, sudoración, edemas cutáneos, colapso vascular periférico. Puede provocar picor temporal, hormigueo, ardor o entumecimiento de la piel expuesta, un efecto denominado parestesia. Los efectos parestésicos son transitorios y duran un máximo de 24 horas.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensar-se inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Producto químico en polvo
Espuma
Niebla de agua
- Medios de extinción no apropiados : No se identificaron medios de extinción inadecuados

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos en la lucha contra incendios : No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Productos de combustión peligrosos : Oxidos de fósforo
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de carbono
Compuestos clorados

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Los bomberos deben llevar ropa de protección y aparatos de respiración autónoma.

Métodos específicos de extinción : Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual. Evite la formación de polvo. Evitar respirar el polvo. Asegúrese una ventilación apropiada.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente : Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.10.2024 Número SDS: 50002997 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

- Consejos para una manipulación segura : Evitar la formación de partículas respirables.
No respirar vapores/polvo.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.
Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.
- Indicaciones para la protección contra incendio y explosión : Evite la formación de polvo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.
- Medidas de higiene : No comer ni beber durante su utilización. No fumar durante su utilización. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los contenedores que se abren deben volverse a cerrar cuidadosamente y mantener en posición vertical para evitar pérdidas. Las instalaciones eléctricas y los materiales de trabajo deben estar conforme a las normas de seguridad.
- Más información acerca de la estabilidad durante el almacenamiento : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

7.3 Usos específicos finales

- Usos específicos : Plaguicida registrado para ser utilizado de acuerdo con una etiqueta aprobada por las autoridades reguladoras específicas del país.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control	Base
óxido de cinc	1314-13-2	VLA-ED (fracción respirable)	2 mg/m ³	ES VLA
		VLA-EC (fracción respirable)	10 mg/m ³	ES VLA

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	01.10.2024	50002997	Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

- | | | |
|------------------------------------|---|---|
| Protección de los ojos/ la cara | : | Frasco lavador de ojos con agua pura
Gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro |
| Protección de las manos | : | |
| Material | : | Use guantes resistentes a productos químicos, como laminado de barrera, caucho butílico o caucho nitrilo. |
| Observaciones | : | La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. |
| Protección de la piel y del cuerpo | : | Traje protector impermeable al polvo
Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de trabajo. |
| Protección respiratoria | : | Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio. |

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- | | | |
|---|---|---|
| Estado físico | : | sólido |
| Forma | : | gránulos |
| Color | : | gris |
| Olor | : | Ligeramente penetrante |
| Umbral olfativo | : | Sin datos disponibles |
| Punto de fusión/ punto de congelación | : | Sin datos disponibles |
| Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior | : | No aplicable |
| Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior | : | No aplicable |
| Punto de inflamación | : | No aplicable |
| Temperatura de auto-inflamación | : | Sin datos disponibles |
| pH | : | 5,79
Concentración: 1 %
Método: CIPAC MT 75.3 |
| Viscosidad | : | |
| Viscosidad, cinemática | : | No aplicable |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | : | Sin datos disponibles |
| Presión de vapor | : | Sin datos disponibles |
| Densidad relativa | : | Sin datos disponibles |
| Densidad | : | Sin datos disponibles |

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Características de las partículas
Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : Método: Directive 67/548/EEC, Annex V, A.14
No explosivo
Propiedades comburentes : Método: Directiva 67/548/CEE, Anexo V, A.17.
La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Sin datos disponibles

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : No aplicable
Ácidos
Oxidantes
Metales

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Oxidos de fósforo
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de carbono
Cloro

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Toxicidad aguda por inhala- : Estimación de la toxicidad aguda: > 5 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

ción
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Método de cálculo

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Componentes:

óxido de cinc:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

DL50 (Ratón, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD
Órganos diana: Hígado, Corazón, bazo, Estómago, Páncreas
Síntomas: Lesiones
Observaciones: mortalidad

Toxicidad aguda por inhalación : CL0 (Rata, machos y hembras): > 1,79 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: EPA OPP 81 - 3
Observaciones: sin mortalidad

Toxicidad cutánea aguda : DL50 cutánea (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Teflutrina (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 21,8 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 0,0371 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): 177 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

óxido de cinc:

Especies : epidermis humana reconstruida (RhE)
Método : Directrices de ensayo 431 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.10.2024 Número SDS: 50002997 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

Componentes:

óxido de cinc:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

óxido de cinc:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Resultado : La sustancia no se considera un sensibilizador cutáneo potencial.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

óxido de cinc:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: ensayo de mutación reversible
Método: Mutagénesis (ensayo de mutación revertida en Salmonella typhimurium)
Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de mamífero in vitro
Método: Directrices de ensayo 476 del OECD
Resultado: ambiguo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro
Sistema experimental: fibroblastos del hámster chino
Método: Directrices de ensayo 473 del OECD
Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro
Sistema experimental: Linfócitos humanos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Resultado: positivo

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos
Sistema experimental: células epitelioideas humanas
Método: Directrices de ensayo 487 del OECD
Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos
Sistema experimental: Linfocitos humanos
Resultado: positivo

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Prueba de micronúcleos in vivo
Especies: Ratón (macho)
Vía de aplicación: Inyección intraperitoneal
Método: Directrices de ensayo 474 del OECD
Resultado: negativo

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

óxido de cinc:

Especies : Ratón, machos y hembras
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 1 year
Dosis : 4400, 22000 mg/l
NOAEL : > 22.000 mg/l
Resultado : negativo
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Carcinogenicidad - Valoración : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

óxido de cinc:

Efectos en la fertilidad : Tipo de Prueba: Estudio de dos generaciones
Especies: Rata, machos y hembras
Vía de aplicación: Oral
Dosis: 7.5, 15, 30mg/kg bw/day
Frecuencia del tratamiento: 7 días / semana
Toxicidad general padres: LOAEL: 7,5 peso corporal en mg/kg
Toxicidad general F1: LOAEL: 30 peso corporal en mg/kg
Método: Directrices de ensayo 416 del OECD
Resultado: negativo
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Tipo de Prueba: toxicidad reproductiva de una generación
Especies: Rata, macho
Vía de aplicación: Oral
Dosis: 4,000 Miligramos por litro
Frecuencia del tratamiento: 32 diaria/o
Toxicidad general padres: LOAEL: 4.000 mg/l
Toxicidad general F1: LOAEL: 4.000 mg/l
Síntomas: Fertilidad reducida
Órganos diana: órganos reproductivos masculinos
Resultado: positivo
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata
Vía de aplicación: inhalación (polvo /neblina /humo)
Dosis: .0003, 0.002, 0.008 Miligramos por litro
Duración del tratamiento individual: 14 d
Toxicidad general materna: LOAEC: 0,008 mg/L
Toxicidad para el desarrollo: NOAEC: 0,008 mg/L
Toxicidad embriofetal.: NOAEC Mating/Fertility: 0,008 mg/L
Método: Directrices de ensayo 414 del OECD
Resultado: negativo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

óxido de cinc:

Especies : Rata, machos y hembras
NOAEL : 31,52 mg/kg
LOAEL : 127,52 mg/kg
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 13 weeks
Dosis : 0, 31.52, 127.52 mg/kg
Método : Directrices de ensayo 408 del OECD
Órganos diana : Páncreas
Síntomas : Necrosis
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

Especies : Ratón, machos y hembras
NOEL : 3000 ppm
Vía de aplicación : Oral
Tiempo de exposición : 13 weeks
Dosis : 0, 300, 3000, 30000 ppm
Método : Directrices de ensayo 408 del OECD
Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Especies	: Rata, macho
LOAEL	: 0,0045 mg/l
Vía de aplicación	: inhalación (polvo /neblina /humo)
Tiempo de exposición	: 3 months
Dosis	: 0.0003, 0.0015, 0.004mg/l
Método	: Directrices de ensayo 413 del OECD
Órganos diana	: Pulmones
Observaciones	: mortalidad

Especies	: Rata, machos y hembras
LOAEL	: 75 mg/kg pc/día
Vía de aplicación	: Cutáneo
Tiempo de exposición	: 28d
Dosis	: 0, 75, 180, 360 mg/kg bw/day
Método	: Directrices de ensayo 410 del OECD

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Experiencia con exposición de seres humanos

Componentes:

óxido de cinc:

Inhalación : Síntomas: Fatiga, Sudores, sabor amargo, escalofríos, sequedad en la boca, síntomas parecidos a la gripe

Ingestión : Síntomas: Molestias gastrointestinales

Otros datos

Producto:

Observaciones : Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	01.10.2024	50002997	Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : Observaciones: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Componentes:

óxido de cinc:

Toxicidad para los peces : CL50 (Danio rerio (pez zebra)): 1,55 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,76 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

CL50 : 0,37 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50 : 0,14 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50 : 0,072 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CI50 (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 0,044 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga)): 0,024 mg/l
Tiempo de exposición: 3 d
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CI50 (Skeletonema costatum): 1,23 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CI50 : 3,28 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Dunaliella tertiolecta): 0,01 mg/l

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

Tiempo de exposición: 4 d
Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50 (*Dunaliella tertiolecta*): 0,65 mg/l
Tiempo de exposición: 4 d
Tipo de Prueba: Ensayo estático

(*Chlorella vulgaris* (alga en agua dulce)): 1,16 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

CE50 (*Anabaena flos-aquae* (cianobacteria)): 0,3 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50 : 0,69 mg/l
Tiempo de exposición: 3 d
Tipo de Prueba: Ensayo estático

CE50 (*Phaeodactylum tricornutum*): 1,12 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 1

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (lodos activados): > 1.000 mg/l
Tiempo de exposición: 3 h
Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

CE50 (*Tetrahymena pyriformis* (caoba colombiana)): 7,1 mg/l
Tiempo de exposición: 24 h
Tipo de Prueba: Inhibición del crecimiento

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,440 mg/l
Tiempo de exposición: 72 d
Especies: *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC: 0,026 mg/l
Tiempo de exposición: 30 d
Especies: *Jordanella floridae* (pez estandarte)
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC: 0,530 mg/l
Tiempo de exposición: 1.095 d
Especies: *Salvelinus fontinalis* (trucha de arroyo)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

NOEC: 0,056 mg/l
Tiempo de exposición: 116 d
Especies: Salmo trutta (trucha común)
Método: Directrices de ensayo 210 del OECD
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC: 0,025 mg/l
Tiempo de exposición: 27 d
Especies: Pez
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC: 0,078 mg/l
Tiempo de exposición: 248 d
Especies: Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

NOEC: 0,050 mg/l
Tiempo de exposición: 155 d
Especies: Pez
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico
Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : LOEC: 0,125 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)
Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Toxicidad para los organismos del suelo : NOEC: 750 mg/kg
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Eisenia fetida (lombrices)

Teflutrina (ISO):

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 0,00006 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00007 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10.000

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10.000

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

óxido de cinc:

Bioacumulación : Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)
Tiempo de exposición: 14 d
Factor de bioconcentración (FBC): 2.060

Teflutrina (ISO):

Coefficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 6,5

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria : No se puede excluir un peligro para el medio ambiente en el caso de una manipulación o eliminación no profesional. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.10.2024 Número SDS: 50002997 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

Eliminar como producto no usado. No reutilizar los recipientes vacíos. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3077
ADR : UN 3077
RID : UN 3077
IMDG : UN 3077
IATA : UN 3077

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Tefluthrin, Zinc oxide)
ADR : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Tefluthrin, Zinc oxide)
RID : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
(Tefluthrin, Zinc oxide)
IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S.
(Tefluthrin, Zinc oxide)
IATA : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
(Tefluthrin, Zinc oxide)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADN	: 9	
ADR	: 9	
RID	: 9	
IMDG	: 9	
IATA	: 9	

14.4 Grupo de embalaje

ADN

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 01.10.2024 Número SDS: 50002997 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

ADR

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9
Código de restricciones en túneles : (-)

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje (avión de carga) : 956
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Diverso

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje (avión de pasajeros) : 956
Instrucción de embalaje (LQ) : Y956
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Diverso

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADN

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

Reglamento (UE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

Los componentes de este producto están presentados en los inventarios siguientes:

TCSI : En o de conformidad con el inventario

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

TSCA	:	El producto contiene sustancia(s) que no están en el inventario de TSCA.
AICC	:	No de conformidad con el inventario
DSL	:	Este producto contiene los componentes siguientes que no están en la lista canadiense NDSL, ni en la lista DSL. Teflutrina (ISO)
ENCS	:	No de conformidad con el inventario
ISHL	:	No de conformidad con el inventario
KECI	:	En o de conformidad con el inventario
PICCS	:	No de conformidad con el inventario
IECSC	:	No de conformidad con el inventario
NZIoC	:	No de conformidad con el inventario
TECI	:	No de conformidad con el inventario

15.2 Evaluación de la seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H300	:	Mortal en caso de ingestión.
H310	:	Mortal en contacto con la piel.
H330	:	Mortal en caso de inhalación.
H400	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	:	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
ES VLA	:	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
ES VLA / VLA-ED	:	Valores límite ambientales - exposición diaria
ES VLA / VLA-EC	:	Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AICC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	01.10.2024	50002997	01.10.2024

sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligrosos a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Aquatic Acute 1	H400
Aquatic Chronic 1	H410

Procedimiento de clasificación:

Método de cálculo
Método de cálculo

De responsabilidad

FMC Sociedad cree que la información y las recomendaciones contenidas en este documento (incluidos los datos y las declaraciones) son precisas a la fecha del presente. Puede comunicarse con FMC Sociedad para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible de FMC Sociedad. No se otorga ninguna garantía de aptitud para ningún propósito en particular, garantía de comerciabilidad o cualquier otra garantía, expresa o implícita, con respecto a la información proporcionada en este documento. La información proporcionada en este documento se refiere solo al producto especificado designado y puede no ser aplicable cuando dicho producto se usa en combinación con cualquier otro material o en cualquier proceso. El usuario es responsable de determinar si el producto es apto para un propósito particular y adecuado para las condiciones y métodos de uso del usuario. Dado que las condiciones y métodos de uso están fuera del control de FMC Sociedad, FMC Sociedad renuncia expresamente a toda responsabilidad en cuanto a los resultados obtenidos o derivados del uso de los productos o la dependencia de dicha información.

Preparado por

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



RAMBLA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	01.10.2024	50002997	Fecha de la primera expedición: 01.10.2024

FMC Corporation

FMC y el logotipo de FMC son marcas comerciales de FMC Corporation y/o una afiliada.

© 2021-2024 FMC Corporation. Reservados todos los derechos.

ES / ES